IPS SALUD & SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S

Nit. 901059518-6

Dirección: Calle 16 No. 7-49 Barrio La Candelaria
Cel: 3235806606
Email: ipssysintegral@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JUAN PABLO ROJAS ACUÑA
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1978-09-28 Edad: 45 A
Dirección CRA 48 N 25 43
Empresa: PARTICULAR 2024
Empresa en misión: PARTICULAR 2024
Actividad económica:

Identificación: CC 92532510
Teléfono: 3014580398



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0036050 Fecha apertura: 20240117 09:22:14
Fecha cierre: 20240117 11:51:24
Realizado en: Planeta Rica - Córdoba

Cargo u Oficio: ASESOR EXTERNO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,OPTOMETRIA TAMIZ

RECOMENDACIONES LABORALES

1- PAUSAS ACTIVAS
2- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA SU LABOR
3- HIGIENE POSTURAL

1- MANTENER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

1- MANTENER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LUZ ESTELA BLANDON SERNA
Especialidad: Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 124255 Registro No.: 23609

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 92532510

La IPS SALUD Y SEGURIDAD INTEGRAL S.AS. NIT 901.059.518-6L cumple con todos los protocolos de bioseguridad según resolución 666 de 2020 para la atención de los usuarios. A todos nuestros usuarios se les está aplicando la encuesta epidemiológica de covid-19. Según los lineamientos del ministerio de salud y protección social para prestadores de servicios de SST no se realizaran espirometrias hasta que dicho ministerio así lo determine.